

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

12821 *Resolución de 29 de marzo de 2023, del Ayuntamiento de Navas del Rey (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 73, de 27 de marzo de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Administrativo, de la plantilla de personal funcionario de carrera, subgrupo C1, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se publicarán en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» y en la sede oficial del Ayuntamiento de Navas del Rey ([www.navasdelrey.sedelectronica.es](http://www.navasdelrey.sedeelectronica.es)).

Navas del Rey, 29 de marzo de 2023.–El Alcalde, Jaime Peral Pedrero.